



INFORME PRELIMINAR DE OBSERVACIÓN ELECTORAL – EG 2026

Excelentísimo Mag. **Roberto Rolando Burneo Bermejo**

Presidente del Jurado Nacional del Elecciones del Peru

La **ACADEMIA BRASILEIRA DE DIREITO ELEITORAL E POLÍTICO – ABRADep**, por medio de su **MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL – ELECCIONES GENERALES DEL PERÚ 2026 (MOE PERÚ 2026)**, para las elecciones generales del 12 de abril de 2026, tiene el honor de presentarle un informe preliminar sobre los procedimientos previos y la jornada de votación.

Nuevamente, la ABRADep expresa su agradecimiento al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) por la acreditación otorgada mediante la **Resolución nº 0572-2026-JNE**, la cual facultó a esta organización a participar como observadora internacional en las Elecciones Generales de 2026. Asimismo, resaltamos la afectuosa acogida de toda la dirección y funcionarios del JNE.

1. Reconocimiento al JNE y al Registro Civil (RENIEC)

- **Al JNE:** Reconocemos los esfuerzos continuos para la implementación de medidas innovadoras en el proceso, destacando la construcción del Centro de Control de Ocurrencias durante la jornada electoral. Esto demuestra su preocupación por incidencias que pudieran poner en riesgo la seguridad de la realización de las elecciones.
- **Al Registro Civil (RENIEC):** Reconocemos el empeño técnico para garantizar que el padrón electoral estuviera lo más correcto posible, con un enfoque especial en la prevención de eventuales intentos de fraude en la votación. Se destaca la atención especial a las condiciones de electores fallecidos tras el cierre del padrón electoral.

2. Reconocimiento a la ONPE

Manifestamos nuestro reconocimiento a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) por el esfuerzo logístico y organizacional en la conducción de un proceso electoral de esta magnitud. Se consideran los desafíos en la organización de un pleito con una cantidad excepcional de



candidaturas y con cinco cargos en disputa, así como la realización de elecciones al Senado de la República después de 33 años.

3. Actividades de la MOE PERU 2026 en Lima (12 de abril de 2026)

La MOE de la ABRADep acompañó la jornada electoral desde las 6:00 h, mediante visitas a diversos locales de votación en la ciudad de Lima, y destaca los siguientes puntos:

- **3.1. En cuanto a la normalidad del pleito:** El proceso de votación transcurrió en un clima de absoluta tranquilidad y paz, sin registros verificables de incidentes de violencia o hostilidades hacia los miembros de mesa y personeros de partidos.
- **3.2. Accesibilidad de la Cédula:** No se registraron relatos de dificultades significativas por parte de los electores en el llenado de las cédulas de votación.
- **3.3. Respeto a las Mujeres:** No hubo registro de actos violentos o de hostilidad en relación con las mujeres en los locales observados.
- **3.4. Cierre:** El cierre de la votación ocurrió sin retrasos, considerando la extensión del horario hasta las 18:00 h. Al momento del cierre no se registraron filas, lo que permitió el cumplimiento del horario determinado.
- **3.5. Escrutinio:** El proceso de escrutinio se realizó con dificultades en los locales provisionales instalados en la Plaza Central de Miraflores (Parque Kennedy) y en la Calle Tarata, debido a la precariedad de la estructura disponible para los miembros de mesa.

4. Manifestación sobre el Inicio de los Trabajos y Extensión de Horario

- **Retrasos Iniciales:** En todos los locales visitados identificamos un retraso en el inicio de la votación, provocado por la ausencia de miembros de mesa, un problema estructural ya reportado por la ONPE. En algunas secciones, la votación inició recién después de las 10:00 h, lo que generó malestar e incomodidad en los electores presentes. Este punto deberá recibir mayor atención para la realización de la segunda vuelta el próximo 07 de junio.
- **Extensión del Horario:** Consideramos acertada la decisión conjunta del JNE y la ONPE de ampliar el horario de votación para compensar los retrasos. Sin embargo, observamos que



después de las 17:00 h el flujo de electores se redujo, sin un impacto expresivo en el aumento de la participación total.

- **Garantía del Voto:** En el mismo sentido, la determinación de continuar las elecciones el lunes 13 de abril en los locales donde no fue posible instalar las mesas el día 12 es una medida que garantiza el derecho al voto. A pesar de los esfuerzos de la ONPE, reforzamos que es fundamental asegurar que todos los ciudadanos que tuvieron acceso dificultado al inicio del día puedan ejercer su ciudadanía plenamente. Reforzamos que las situaciones de retraso verificadas en la primera vuelta deben recibir especial atención para que la jornada electoral en la segunda vuelta respete el horario oficial de votación.

Brasilia-DF / Lima-Peru, 2026.

VANIA SCILIANO AIETA
Jefa de la Misión

EDSON MORAES BOROWSKI
Jefe Administrativo y Adjunto de la Misión

FERNANDA VALONE ESTEVES
Secretaria de la Misión